



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 8167/03.-

REF./MINISTERIO DE LA PRODUCCION.-

S/APORTE NO REINTEGRABLE DESTINADO A SOLVENTAR GASTOS QUE ORIGINA EL PROYECTO DE "MICROEMPRESARIOS PRODUCTIVOS".-

Terceros Iniciadores: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA.-

DICTAMEN N° 1281703.-

Señor Ministro de la Producción:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 98/99.-

Por lo expuesto, el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 17 SEP 2003  
JRS.-



Dr. PABLO LUIS LANGRIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa

17 SEP 2003  
*[Handwritten signature]*